

Doctor
DANIEL MOR GARCÍA
DIRECTOR DE SIGNOS DISTINTIVOS
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E. S. D.

Asunto: Respuesta a requerimiento efectuado mediante oficio No. 15955 del 16 de septiembre de 2025.

DANIELA SÁNCHEZ AMAYA, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.005.964.735 de Cali, Valle del Cauca, abogada en ejercicio, portadora de la Tarjeta Profesional No. 414521 del C.S.J., actuando en mi calidad de apoderada de **JUAN JOSÉ RUGE ZAMUDIO**, a través del presente documento me permito dar respuesta al requerimiento, así:

Frente a la inconsistencia en la descripción de los colores en la etiqueta aportada, informamos al despacho que los colores a reivindicar serán los siguientes:

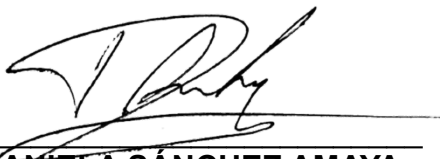
RGB (255, 51, 0)

RGB (224, 220, 209)

RGB (0, 0, 0)

De esta manera damos por subsanado el requerimiento, por lo cual renuncio a términos y agradezco continuar con el trámite del proceso de registro y ordenar la publicación de la presente solicitud.

Cordialmente,



DANIELA SÁNCHEZ AMAYA

C.C. No. 1.005.964.735

T.P. 414.521 Del C.S.J.